

**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL  
REINO DE TONGA**

En primer lugar queremos dar la bienvenida a la delegación de Tonga y agradecerle la presentación de su informe.

La Argentina también desea saludar y congratular a Tonga por la creación de la división Alimentación, la Mujer y Desarrollo Juvenil Comunitario; además de felicitarla por la implementación del Programa Jóvenes Líderes Emergentes, con el objetivo de preparar a los jóvenes para ser defensores de los derechos humanos.

Por último, nuestra delegación desea formular al Reino de Tonga las siguientes recomendaciones:

1. Que estudie la posibilidad de ratificar la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas; la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y su Protocolo Facultativo; la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la mujer y su Protocolo Facultativo; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo.
2. Que estudie la posibilidad de establecer la prohibición de la tortura dentro de su régimen jurídico.
3. Que estudie la posibilidad profundizar las medidas para eliminar todo trato discriminatorio en razón de la orientación sexual o de la identidad de género.

Muchas gracias

---